

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID
Un mes 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses 10 pta.—6 meses 19.—Año, 37 pta.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pta.—Año, 75 pta.
Número suelto, 10 céntimos
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Greda, 10, principal

PRECIOS DE SUSCRICION
EXTRANJERO
Union Postal
3 meses, 18 pta.—6 meses, 35 pta.—Año, 65 pta
PAISES NO CONVENIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Número atrasado, 25 céntimos
Asociacion: 2 ó 3 céntimos de peseta
ADMINISTRADOR
D. José F. Brunenque
Calle de la Greda, 10, principal

LA OPINION

UNA NOVELA REALISTA

Pues verán los lectores lo que sucedió. Todas las noches, al prepararse para el trabajo, teniendo unas cuartillas de papel delante, una pluma en la mano y pocas ideas en la cabeza, decía Juanito Rivas con desaliento:

«Esto que yo hago, no constituye un arte, sino un oficio; apremiado por la necesidad de la absoluta necesidad de llenar cuartillas a toda prisa, no maduro los argumentos de mis artículos...»

«Ahora sí que verán los lectores lo que sucedió! A los pocos días Juanito iba a la estación del Norte, subía al tren, se ponía éste en movimiento y, corre que corre, le llevaba hasta cerca de Valdeozas. Una vez en este punto, se instalaba en la Volada, encantado de todo, y con un arma de gobierno a su servicio, que se llamaba Edúvigs y era tuerca. Elegía una de las habitaciones de la casa para despacho, sacaba de la maleta un pesado rollo de cuartillas, las extendía sobre la mesa, preparaba un tintero, mojaba en su tinta una pluma y escribía con ella:

LA TIERRA ROJA

NOVELA

Y luego... luego liaba un cigaro y le daba unas chupadas feroces, sonriendo al devolver el humo por las anchas ventanas de su nariz.

«Tengo muy meditado el argumento, pensaba; sencillito, sin tesis ni problemas; caracteres y caracteres! Documentación humana por aquí y por allá; pocas cosas humanas por aquí y pocas cosas fantásticas; al pan pan y al vino vino, y a los amores románticos y a las fantasías de nubes y donceles, ¡pamplinas, chico, pamplinas!

A todo esto, la tuerca Edúvigs barría la habitación próxima, metiendo un ruido de cinco mil demonios, de lo cual dedujo Juanito que la escoba de la preinserta Edúvigs no se prestaba a sus meditaciones. Por tal motivo se decidió a ir a visitar al cura, tanto más cuanto que tenía que estudiarle. Un cura es siempre digno de estudio, pero el de Valdeozas ¡oh, el de Valdeozas! era el único documento humano de aquellos contornos. Llegó, pues, Juanito a su casa y se puso los lentes para saludarle, deduciendo de la primera visita, que el sacerdote se llamaba D. Cayetano, que era sesentón, colorado, lleno de cara, campechano y muy amigo de reirse por todo.

Intercalaba algún latín que otro en la conversación; usaba gorrón en su casa é iba en mangas de sotana; los pies los tenía grandes; las manos anchas y bastante rugosas y aun algo peludas; su exclamación favorita era «¡Canijo!» y el juego que más le gustaba el tute. «¿Falta alguna cosa más? Si falta. Con el cura vivía una hermana suya viuda, y una hija de ésta, sobrina, por tanto, de aquél. La viuda no parecía documento humano, la sobrina tampoco; pero ¡canijo! que había aprovechado sus diez y ocho años; y no era guapa que digamos, pero ¡canijo, canijo, qué risueña, qué desarrollada y qué fresca! Un pelo tirando así, muy sonrosadotes; los comparados, a rubio; los labios, mal comparados, como cerezas de rojo; y el traje muy sencillo y entre merced y señoría; los pies ¡oh dolor!—los pies parecían grandes yendo a verlos de Madrid; pero, prescindiendo de esto, todavía eran un tanto grandes. (Cómo ha de ser! pensó Juanito; ésta chica es como mi novela: de bases anchas y seguras, poco a propósito para escalar la región de los sueños; pero, en cambio, ¡cómo pisará en la realidad!

Pues, como iba diciendo, sucedió que Juanito Rivas distribuyó sus horas entre la novela y la casa del cura. Alguna que otra noche se asomaba al balcón volado de su casa y miraba las estrellas.

«Perseguida, sin duda, por tan altas regiones, alguno de sus personajes, que se le huya de la realidad? No sabré decirlo, pero me parece que Edúvigs la tuerca le oyó exclamar una noche, tras de unos instantes de colante contemplación: «¿Por qué tendrá esa muchacha los pies tan grandes?

«La Tierra Roja debía adelantarse mucho con todo esto, pues Juanito conservaba la luz encendida hasta las altas horas de la madrugada. De día escribía poco, dedicándose al estudio de D. Cayetano, el cual, fuera del tute y del ¡canijo! era un alma de Dios. También se entretenía mucho el novelista viendo a Rosica, la sobrina del cura, regar las coles de la huerta, cuyas coles, de tal manera regadas, con un poco de idealismo, podían saber a gloria. Por esto, sin duda, exclamó también una noche Juanito en el balcón volado de su casa, después de mirar fijamente las estrellas:

«Rosica tiene los pies muy grandes... ¡pero riega las coles con tanta gracia...! En fin, que al mes escaso de permanecer en la Volada D. Juanito Rivas, novelador realista, decidió enamorarse a la sobrina del cura, no por sentimiento romántico alguno, ni por platonismo de cualquier especie, sino por estudiar el mejor modo aquel documento humano, que antes no era documento, sino Rosica a secas, ó cuando más, Rosica, la del cura de Valdeozas.

Y ésta, que con motes ó sin motes era antes, y después de todo, mujer por los

casos que sean cosas, árboles que sean árboles, nada convencional, nada falso. ¡Oh, Sr. de Hoces!... Y aquí el militar fué quien arrebató la palabra a Juanito para decirle:

«Bien, Sr. de Rivas, veo que está usted animado de los mejores propósitos. De mí sé decirle que el médico asegura que dentro de seis meses podrá ir y venir como si tal cosa, con los pies deshinchados y puestos en razón. Si tal cosa sucediera, dentro de seis meses me tiene usted en la Volada; ¡podría usted concluir para entonces su novela?

«¡Sí; la terminaré—respondió Juanito, como si dijera: ¡sí, juro!

Y tras de otras palabras para precisar fechas y demás detalles, se dió por terminada la conferencia, despidiéndose Juanito de su protector, no saliendo éste a acompañarle hasta la puerta, porque, como Juanito observó, en cuanto el militar se lo dijo, el reuma le tenía hecho un pasmarote.

«Ahora sí que verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

«Pues verán los lectores lo que sucedió. Terminaron los seis meses. El Brigadier Hoces se puso en camino, llegó felizmente a la Volada, halló a Juanito muy amarillo y muy delgado, se aproximó lleno de emoción a la mesa de estudio, cogió en sus manos las cuartillas cubiertas de original, vió la primera que decía:

victoria habría sido más completa si Cánovas hubiera querido; aquellos no entienden de modestias ni de temores: llaman a la sesión de ayer el Sedán del Gobierno... Si, se dan bromas pesadas, y ésta es de las más pesaditas que a Romero Robledo le han dado sus amigos; a lo cual podrá decir el vencedor de Sedán.

«No me jaja esté reír, que tengo el labio partido.» Dice El Estandarte: «La disensión de los proyectos militares tuvo ayer su prólogo. No sabemos si tendrá epílogo; esto dependerá de que sea ó no sea drama, lo cual todavía no está averiguado.»

De suerte, que para El Estandarte todo lo que tiene epílogo es drama. Es una novísima teoría literaria que está llamada a producir efecto. Por esa regla, la historia de los conservadores no tendrá epílogo; porque todos convenían en que es comedia.

De un diario conservador, amigo, por lo tanto, del Conde Toreno, tomamos el extracto de lo que dicho Sr. Conde dijo con motivo del incidente Rodríguez San Pedro. Escribe textualmente La Epoca:

«Protesto—dice—en nombre de la minoría conservadora, y creo que en nombre de todas, contra esa falta de consideración. (El Sr. Aguilera y otros Diputados ministeriales interrumpen ruidosamente: el General Salcedo y otros conservadores: «Orden! silencio!») Pues qué, ¿queréis abogar por el derecho? ¿No habéis dado prueba de gran consideración dejando pasar ciertas cosas? Pues tened entendido que en todas partes, y menos en esta casa, jamás se consigue nada por medio de la violencia. (Muy bien; muy bien en la minoría conservadora.)

Suponemos que esa minoría que gritaba muy bien, muy bien, no se referiría a la sintaxis del Sr. Conde; porque la sintaxis no podía ser más abominable. «En todas partes (si, cüenen habas) y menos en esta casa, jamás se consigue nada...»

El diablo que desentraña el sentido de esa retorcida argumentación. Lo de llamar a la casa esta mi casa nos hace recordar el caso de aquel Diputado primerizo que comenzó su discurso diciendo: «Señores Diputados, esta es la primera vez que yo me permito hablar en este establecimiento.»

La conclusión del incidente tampoco deja de tener gracia. Es como sigue (siempre tomándolo de La Epoca): «El Sr. Conde de Toreno rechaza el cargo que en cierto modo dirigió el Presidente a la minoría conservadora (El Sr. Presidente: No ha habido tal censura), y anuncia que cuando tenga interés en tratar un asunto, formulará las proposiciones incidentales con el tiempo debido para que no vuelva a haber dudas.»

Y obrará como un santo S. S. Eso es lo que debía haber hecho ayer el Sr. Rodríguez San Pedro: presentar la proposición con el tiempo debido, y no hubiera surgido el incidente. Que, después de todo, puede ser que le parezca a El Estandarte un triunfo de sus amigos.

Un diario reformista: «Los ecos de la discusión de ayer siguen percibiéndose en los cuarteles de la política, avivando más y más la opinión unánime del fracaso que sufrió el Ministro de la Guerra

Y si fuéramos a consignar el espíritu que reina en determinados elementos de la mayoría, ciertamente que habría razón para repetir la palabra «crisis.»

Y no es que la prorroga el Ministro de la Guerra, porque ya son conocidos sus temperamentos; surgiría por accidentes extraños el deseo del General Cassola, quizá más rápidamente de lo que se cree.

Periódico reformista y anuncia la crisis El Diario Español, para quien, cuando se trata del Gobierno liberal, no hay sesión sin fracaso, ni día sin crisis.

Una ocurrencia de El Estandarte: «El Sr. Ministro de la Guerra, olvidándose de sus amigos poderosos que lo llevaron de la mano al Ministerio de la Guerra, dijo seguramente para sí en un momento de soberbia: «¿César ó nada, y se ha quedado sin ser nada, porque después de la sesión de esta tarde del Congreso no es ya Ministro el señor General Cassola.»

«Amigos poderosos que lo llevaron de la mano al Ministerio de la Guerra? Es decir, que existen aquí hombres poderosos que nombran Ministros a sus amigos.

Pero señor, ¿en qué país vivimos? ¿Son estos conservadores los que tanto hablan de su respeto a la regia prerrogativa?

Lo que sueña El Pueblo, periódico: «Todos estos indicios son poco tranquilizadores. En Ultramar no están los ánimos muy bien dispuestos para nuestros designios, y si resulta ahora que el Gabinete no tiene interés en que se discutan los presupuestos antillanos, porque pueden regar los días del año pasado, y que además tampoco se llama a cabo la tan anunciada reforma electoral, no quedarán muy satisfechos los habitantes de Cuba y Puerto-Rico, que esperan reformas, así económicas como políticas.»

Ni los habitantes de Cuba, ni los de Puerto-Rico, pueden extrañar que las cosas sufran los aplazamientos que sean inevitables.—Al fin y a la postre, cuando las reformas son cosa decidida, resueltamente decidida, poco importan un par de meses más de espera.

Esto para el caso de que, en efecto, hubiera necesidad de esperar, que aún no puede asegurarse nada de esto.

Anuncios para la sesión de esta tarde: «Concluido el incidente, los conservadores preparan para mañana la proposición incidental que hoy no ha podido llegar a tiempo a poder de la Mesa.

Además han ordenado, según cuentan, al Sr. Rodríguez San Pedro, encargado de defenderla, que sea en su discurso lo más extenso posible, recomendación inútil, pues el Diputado conservador es de los que cuando hablan se duermen en la suerte.»

Pues de fijo no será el único dormido en la sala. La Epoca, hablando por cuenta propia: «Del incidente surgido a primera hora entre la Presidencia y los conservadores quisieramos no hablar. La discusión de los presupuestos ultramarinos es importante, como sostenía el Sr. Rodríguez San Pedro, pero no tan urgente como decía el señor Labra.

Toda la razón era de nuestro amigo, y el Sr. Martos procedió con escasa cortesía, si no fué arbitrariamente, no permitiendo leer la proposición cuando moralmente estaba sobre la Mesa.»

El diario conservador asegura que toda la razón era de su amigo, y su amigo declaró, en pleno Parlamento, que para otra vez presentaría las proposiciones incidentales con la anticipación debida, lo cual era declarar paladinamente que esta vez no lo había hecho así.

Y el mismo diario La Epoca, en el extracto de la sesión, dice: «El Sr. Conde de Toreno (con energía) reconoce que el reglamento no ha sido faltado por el Presidente.»

Pues bien; ahora allá se las arreglen y entiendan el Sr. Conde de Toreno y La Epoca. La Epoca, explicando por qué la victoria de Cánovas no fué decisiva: «Pero el ilustre hombre público que hablaba sabía bien que, salvados los compromisos de partido y con la solemne protesta que formuló, no debía ir más allá, é hizo punto.»

Vamos, que nos perdonó la vida. ¡Cuánta longanimidad! Gracias, señor.

El Sr. García Barzanallana ha presentado en la alta Cámara varias enmiendas a la ley de presupuestos.

En la primera solicita que se fije en la cuarta parte del importe total del presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro que, con arreglo a la ley de 8 de Junio del 70, se contraiga dentro del ejercicio de 87-88 para cubrir obligaciones del mismo.

En la segunda se suprime el art. 4.º del Proyecto de ley de presupuestos.

En la tercera que se supriman todos los artículos que no se refieren concreta y exclusivamente al importe de los gastos y al de los ingresos, como también la cantidad a que como máximo pueda ascender la Deuda flotante del Tesoro durante el período de duración del ejercicio del mismo.

La cuarta, y más importante, para el caso de que no se apruebe la tercera, propone tres artículos adicionales: para que el ejercicio del presupuesto principie en Enero y acabe en Diciembre como el año civil natural; para que los presupuestos rijan solo 12 meses, suprimiéndose el período de otros seis para la liquidación y ejecución de cobros y pagos pendientes en fin de cada año, reduciendo los plazos de presentación y aprobación en el Tribunal de Cuentas para someter a las Cortes las de cada año antes que termine el siguiente; y para derogar los artículos de diferentes leyes de presupuestos que permiten hacer transferencias de crédito entre diferentes capítulos de una sección, y dentro de un capítulo de los sobrantes de un artículo a otro, considerando en lo sucesivo la transferencia entre artículos de una misma sección ó bien de distinta, como suplemento de crédito ó crédito extraordinario, según los casos, para los efectos del art. 41 de la ley de 25 de Junio del 70.

De los republicanos presos con motivo de los sucesos del 19 de Setiembre, han sido puestos en libertad los señores don Manuel de la Guardia, D. Justo Colón, D. Pedro Sol, D. Ricardo Rojo, D. Marcelino Herráiz, D. José Plá, D. Manuel Cordero y D. Dámaso Alvarez.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley facultando al Gobierno para entregar al Ayuntamiento de Madrid el producto de los bienes que fueron destinados al reintegro de un préstamo de dos millones quinientas mil pesetas, contratado en 1868 para obras municipales, se ha reunido ayer tarde emitiendo dictamen, que a última hora se leyó, conforme con el proyecto aprobado por el Congreso.

Las secciones del Congreso eligieron ayer las siguientes comisiones: Ley electoral de Cuba.—Sres. Capdepont, Mellado, Torrependo, Villanueva, Navarro Ochoteco y Alcalá del Olmo.

En la sesión sexta hubo empate dos veces entre los Sres. Crespo, Quintana y Soler, habiéndose acordado repetir la votación hoy.

Proyecto de convenio con el Banco.—Sres. Cos-Gayón, Fabra, Rózpide, Martínez Asenjo, Sánchez Guerra y Garijo.

Nuestro amigo el Sr. Talero fué derrotado por un voto, nombrando en su lugar al Sr. Cos-Gayón la sección correspondiente.

Ley orgánica de la magistratura.—Sres. Castrillo, Martínez del Campo, Santa María, Capdepont, Maluquer y Aguilera.

Es posible que mañana se celebre sesión en el Senado, con objeto de adelantar la discusión y aprobación de los presupuestos.

La opinión de muchos Senadores es, sin embargo, más favorable a la celebración de sesiones dobles, que no a la habilitación del día de mañana con dicho objeto.

La Gaceta publicó ayer los decretos del Ministerio de la Guerra disponiendo que el General D. Baltasar Hidalgo cese en el cargo de vocal del Consejo de Redenciones y Enganches; nombrando, para sustituirle, al General D. Pedro Zea, y ordenando cese en el cargo de Director-subdirector de Sanidad Militar del distrito de Castilla la Nueva, y pase a situación de retirado, D. Victor Hernández y Gómez.

Los estados de recaudación del mes de Mayo último, que publica la Gaceta, ofrecen una baja de 3.670.119 pesetas por cuenta del presupuesto vigente, y 690.181 por ejercicios cerrados, en junto 4.360.300 pesetas, con relación al cobrado en igual mes del año anterior.

Va amortiguándose poco a poco el ruido causado por el debate de anteayer en el Congreso.

Transcurrido el día que se señalaba como tan pródigo en emociones, ninguna de las huestes opositoras, en la discusión tomaron parte, deja de adjudicarse la victoria; pero esos laureles, a diferencia de los verdaderos, se marchitan antes de ceñir las sienes de los supuestos vencedores, y éstos los olvidan con tanta facilidad como si los merecieron.

Nada quedará mañana mismo de esa jornada, en que no hubo ningún muerto, aun cuando no puede asegurarse esto en absoluto, porque en la sesión de anteayer, ya que no otra cosa, las oposiciones mataron el tiempo. El General Cassola, contra cuya permanencia en el banco azul iban todas las intrigas y todas las habilidades de los opositores, continuará en él por mucho tiempo, y sus reformas militares le conseguirán verdadero renombre y merecida fama.

Táchasele de incapaz, porque fué discreto, y se pretende rebajarle, porque comprendió perfectamente los planes de sus enemigos; así, al que en esgrima para los golpes más certeros, limitándose a una sobria defensa personal, puede su adversario, por despecho, argüirle de inhábil; pero el sentido común le calificará de prudente y previsor.

Abandonado ya el florete de la polémica traidora y abierto el ancho campo de la discusión, el General Cassola demostrará a sus enemigos que aquí, donde todos servimos para la malicia, hay muy pocos que sirvan para el combate franco; y que, si es fácil la tarea de sembrar desconfianzas, es más difícil la de responder con argumentos de verdadera fuerza, a los que exponen una inteligencia elevada y un carácter viril en pro de unas reformas técnicas.

Este será el verdadero teatro de los triunfos del Sr. Ministro de la Guerra, quien atento, sobre todo, a remediar los males del ejército, no se ha preocupado gran cosa del estudio de esas habilidades políticas, que pueden halagar la vanidad del Sr. Romero Robledo, no de un hombre estudioso y formalmente político, para quien la prosperidad de la patria es todo, y las menudas satisfacciones del amor propio nada.

Por eso deseamos nosotros que la discusión de los proyectos de Guerra avanzara; entonces se convencerán los adversarios del General Cassola de que a nuestro ilustre amigo le sobran condiciones personales para defender los proyectos contra todos sus ataques, y entonces también cesarán en sus inútiles trabajos los que han apelado al desprestigio personal, como último medio para conseguir sus fines. ¡Cuán engañados están, y de qué modo el tiempo les procurará este último y más doloroso desengaño!

La sesión del Congreso de ayer no careció de incidentes, que hoy se renovarían, dificultando tal vez la prosecución del debate militar. Después de una pregunta del Sr. Montilla, que quiso ser intencionada, porque no impunemente se pertenece al partido reformista, el Sr. Pando excitó el celo de las comisiones que entienden en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, para que emitan pronto su dictamen. Prometieron individuos de éstas satisfacer los deseos del Sr. Pando, y el Sr. Presidente del Consejo declaró que el Gobierno tiene verdadero interés en la más inmediata discusión posible de esos presupuestos.

Calificó los el Sr. Labra de simpáticos, y fué bastante para que la indignación conservadora subiese a la garganta del Sr. Rodríguez San Pedro, a quien el señor Martos, muy correcta, discreta y reglamentariamente le impidió pronunciar un discurso. Aquí fué él; cómo es posible que el Presidente de la Cámara se atreva con un individuo de la minoría conservadora? ¿cómo no son todos ellos dioses salvadores que pueden abusar de todo, sin merecer reprimendas de nadie?

Pensaron presentar un voto de censura, una proposición incidental, algo que les procurase satisfacción inmediata de un agravio que no existía, y como ayer, á pesar de sus furros, no pudieron hacerlo, hoy abrumarán al Sr. Martos bajo el peso de sus iras.

A todo esto, los Diputados cubanos piensan también intervenir en el debate que los conservadores inician, y entre unas cosas y otras, la verdadera discusión, la de los proyectos de Guerra, quedará retrasada unas cuantas horas, invertidas en discretos que encubren rencores y en palabrera que quiere hacer el ruido de una tempestad.

El General Dabán pronunció un discurso contra el Ministro de la Guerra y no contra sus proyectos; esta oposición personalísima es tan cómoda como censurable.

En el Senado continuó la discusión del presupuesto de gastos con la de los departamentos ministeriales de Estado y Justicia, pronunciando el señor Moret, al resumir el debate del presupuesto de su Ministerio, un elocuentísimo dis-

urso que fué muy aplaudido por la Cámara.

Anoche se decía que es muy posible que se celebre hoy Consejo de Ministros en la I. residencia. No respondemos de la exactitud de la noticia.

LOCALES

Por conducto del Sr. Ministro de Ultramar, el jefe de la colonia filipina, Ismael Alsate, ha remitido a S. M. la Reina un precioso bastón de mando de madera, artísticamente labrada, que lleva además, una sentida dedicatoria a la augusta señora.

Con motivo de su jubileo ha concedido la Reina Victoria la orden de la Jarettera al Príncipe de la Corona de Austria y al Príncipe Enrique de Prusia. Serán creados Grandes Comendadores de la orden del Baño: el Príncipe heredero de Hesse, el Príncipe heredero de Sajonia Meiningen, el Príncipe heredero de Suecia, el Duque de Braganza, el Gran Duque de Sajonia Weimar, el Gran Duque de Rusia y el Duque de Aosta. Serán nombrados caballeros de la misma orden: el Infante D. Antonio de Orleans, el Príncipe Luis de Baden y el Príncipe Herman de Sajonia Weimar.

El día 27 del actual, a la una de la tarde se verificará en el patio de la dirección de la Deuda pública la quema de valores amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Hoy, en el tren mixto que sale a las diez de la mañana, partirán, de regreso a Murcia, los individuos de la banda de música de la Misericordia. Muchísimas personas de la colonia murciana se han dado cita para las nueve de la mañana, frente al Hospicio, para acompañarlos a la estación.

Según noticias de Murcia, se les prepara allí una gran recepción, levantándose arcos de triunfo en su honor.

Los viajeros se detendrán el domingo en Alcantarilla, a donde saldrá para recibirlos y acompañarlos una comisión de Murcia.

Entre otras cosas habrá iluminaciones y colgaduras, se les dará un banquete y la Diputación y el Municipio les regalarán un traje y los harán otros obsequios.

A las cuatro de la tarde comenzarán hoy los exámenes de los que aspiren a ingreso en la carrera consular.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo los jefes y oficiales que quieran servir en el cuerpo de Seguridad pertenecerán a la escala de reserva y de ningún modo a la activa del ejército, y ha quedado en suspenso la propuesta de 40 jefes y oficiales de la escala activa que había hecho la dirección de Seguridad.

Ayer se repartió en Madrid el último correo de Cuba que alcanza al 5 del actual.

Los periódicos que hemos recibido de aquella isla, no contienen noticias nuevas de interés.

El oro quedaba a la salida del correo a 229 1/2 por 100.

Accediendo a lo solicitado por gran número de artistas, se ha dispuesto, por Real orden fecha 20 del actual, se destinen a favor de D. Nicolás López y Morales, alumno que ha sido de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, los fondos que, como producto de entradas, se recauden el día 27 del corriente en la Exposición Nacional de Bellas Artes, a fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Como es a un objeto benéfico a lo que se destinan los productos de la entrada a la referida Exposición en dicho día, no dudamos que esta se verá muy concurrida.

En la madrugada de ayer, falleció de repente el digno General Acosta, que ha muerto pobre; tan pobre, que sus aydantes se acercaron ayer tarde al Sr. Ministro de la Guerra, que se hallaba en su despacho del Congreso, a pedirle protección para que se le haga un entierro como corresponde a su alta gerarquía militar.

El General Acosta había sido Ministro de la Guerra, Director de la Guardia civil y de Caballería y actualmente era Presidente de la Caja de Redenciones y Enganches y del Casino de Madrid. Ha muerto en el empleo de Teniente General.

El Sr. Ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo, han escuchado con benevolencia e interés la petición de los ayudantes del General Acosta.

Hoy por la tarde se verificará el entierro.

La Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambios y Bolsa de Madrid ha publicado en la Gaceta de ayer la relación de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que resultaban, en 10 del corriente mes, retenidos por providencias judiciales, órdenes de las autoridades y denuncias hechas ante la misma Junta sindical.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de clasificación y catálogo para la Exposición de 1888.

El Sr. Conde de Belascoain presentó un proyecto de clasificación de productos, bastante completo, que fué entregado al Sr. Arce, con objeto de consultar sobre él a los Sres. Bosch y Vicuña y que hicieran al mismo tiempo las observaciones convenientes.

Dicha comisión volverá a reunirse el martes a las once de la mañana.

Hoy se abrirá el pago de la mensualidad de Mayo a los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 28.

Habiendo llegado a noticia del General Rodríguez Arias, Ministro de Marina, que en Villafraña del Vierzo vivía

de la caridad pública una anciana de noventa y ocho años, tia carnal del inolvidable héroe del Callao, D. Casto Méndez Núñez, se ha apresurado a señalarla una modesta pensión de su bolsillo particular.

Para los primeros días del próximo Julio se anuncia una gran fiesta, que tendrá parte de velada musical y parte de baile, y que se verificará en los Jardines del Buen Retiro, desde la una de la noche en adelante.

La fiesta se organizará por el Círculo artístico literario.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de carruajes, acerca de los abusos que cometen los cocheros de punto, los cuales muy pocas veces cumplen estrictamente las cláusulas del reglamento que a sus servicios se refiere, siendo infinitas las molestias que hacen sufrir al público. Nosotros podríamos informar a dicho Delegado de varios casos concretos que justifican nuestra aseveración, teniendo ayer mismo motivo para quejarnos una vez más de tan inculcables abusos.

El cochero que guía el coche de punto número 375, de parada frente al Congreso, tiene el caballo sin boca lo, solamente con serreta, siendo imposible que le haga obedecer a las riendas. Así ayer, uno de nuestros redactores, que quiso utilizar el servicio de ese coche, tuvo que abandonar inmediatamente, no sin que el cochero le exigiese el precio de una carrera, habiéndose apenas alejado unos pasos del punto de partida.

No denunciaríamos este hecho si no viniese tras una serie de abusos de igual índole, muy difíciles ya de soportar sin ningún género de protesta.

Durante el mes de Mayo próximo pasado se han exportado a Francia por Irún y Hendaya, 1.170 vagones con 3.600 toneladas de vino contenidas en 1.350 barricas, y por Pasajes, 780 vagones con 6.750 pipas, conteniendo 8.580 toneladas.

Con relación a los vinos exportados durante el pasado Abril, se nota un aumento de algunas toneladas.

EL PARLAMENTO

SENADO

Abierta la sesión de ayer a la una y veinte, bajo la presidencia del Marqués de la Habana, se leyó e se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) llama la atención sobre los perjuicios que ocasionan a la propiedad urbana los postes telefónicos.

El Sr. Marqués de Villamejor dice en tono de denuncia que en el paseo de Atocha cerca de sus propiedades, extraen cantidades de tierra que producen cuevas y excavaciones de las que va a resultar el día mañana un hundimiento. Esto se podría evitar si el Ayuntamiento pusiera una cerca en aquellos terrenos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin debate tres dictámenes, dos de carreteras, de poco interés.

Presupuestos

MINISTERIO DE ESTADO

El Sr. Conde de Coello de Portugal, en resumen, pide en su discurso estabilidad para los diplomáticos, y considera peligrosos los proyectos de colonización en el Mar Rojo; justifica los cambios frecuentes de personal en las embajadas de París y Roma, lamentando que entre la d. b. de representación de España en Roma, la del Quirinal y el Vaticano, se promuevan ciertos rozamientos; cree absolutamente necesario para el decoro nacional, instalar mejor la plenipotencia de Constantinopla, añadiendo que el Sultán, por simpatías a España, está dispuesto a dar terrenos para construir un nuevo palacio de legación.

Recordó otras muestras de amistad del Sultán a España, y añade que España debe fomentar cuidadosamente esta amistad, para lo cual es preciso que se envíe a las aguas del Bósforo un buque a las órdenes de nuestro representante en Constantinopla.

El Sr. Ministro de Estado, después de un exordio elocuente, aplaudió el patriotismo de las oposiciones que le aconsejaron discutir el presupuesto de manera ceñida, con lo cual se irán modificando nuestras costumbres parlamentarias y se despertará la opinión por estos estudios aridos, y en lo porvenir se irá limitando prácticamente el campo de la discusión a lo que verdaderamente interesa al país.

El cuerpo diplomático tiene una misión honorífica y difícil que llevar en la vida del Estado, no solo en lo político, sino en lo económico, que esta vida moderna viene siendo el hervor de las naciones.

No comprende las economías en este punto, un millón más en el presupuesto de Estado, para retribuir como se debe el cuerpo diplomático, para crear representaciones nuevas, puede representar muchos nuevos mercados y abrirnos los horizontes deseados de nuestra política (desarrolla la idea en un período elocuentísimo).

La cifra de 850 millones es inferior a la que por su comercio y por su producción debe satisfacer en el presupuesto una nación de 17 millones de habitantes.

Contestando luego al detalle de los discursos de los Sres. Valencia y Coello, dice que quiere respetar la antigüedad y dar estabilidad a los diplomáticos; pero que no quiere cerrar las puertas de esta carrera a las notabilidades políticas, que pueden en las Embajadas ser muy útiles a la patria por su ciencia y por su experiencia.

Aplaudió los resultados de las Cámaras de Comercio de París, Londres, Marruecos, Argel, Lima, etc., y se propone crear otras. Contestando observaciones del Sr. Conde de Casa-Valencia sobre la Obra Pia de Jerusalén, pronuncia párrafos tan elocuentes sobre la misión civilizadora y cristiana de los franciscanos, que toda la Cámara acogió con interrupciones de aprobación las palabras del orador.

Añade luego que de acuerdo con el Consejo de Ministros y con el Municipio, se propone convertir en Basílica el templo de San Francisco, para que sirva a las generaciones venideras de recuerdo de nuestras glorias artísticas y religiosas. (En el período en que desarrolla estas ideas, la Cámara le aplaude).

Contestando otros conceptos, dice que el Gobierno desea restringir la concesión de cruces, concedidas ahora con alguna prodigalidad por razón del cólera, de los terremotos y del natalicio de S. M. D. Alfonso XIII, con alguna de cuyas ocasiones se han ejecutado tantas obras heroicas por todas las clases sociales, que el Estado ha tenido necesidad de adornar con los varios colores de las cruces, así el frac del caballero como la modesta chaqueta del obrero. (Muy

bien, muy bien). Sin embargo, el Gobierno se propone restringir estas concesiones. (El Sr. Concha Castañeda: Alguna vez hemos de empezar.)

Verdaderamente. Por eso empezamos cuando están satisfechas las necesidades de los partidos (Risas).

Después de contestar a otras observaciones, termina lamentando que la escasez del presupuesto no le permite dotar mejor el material de las Embajadas y Legaciones y defendiendo la necesidad de establecer en el mar Rojo un depósito de carbón.

El Sr. Conde de Casa-Valencia recuerda que los diplomáticos de todas las naciones residen largo tiempo en el puesto que desempeñan.

El Sr. Conde de Coello de Portugal lamenta que los diplomáticos españoles constituyan la única excepción que no disfrute de distas extraordinarias cuando prestan servicios extraordinarios.

El Sr. Marqués de Villamejor pide que se rebajen los sueldos de los correos de gabinete.

El Sr. Ministro de Estado: No se puede hacer más rebaja que la que se ha hecho.

Queda aprobada la totalidad y los 15 artículos del presupuesto de Estado.

Sección 3.ª.—Gracia y Justicia

El Sr. Conde de Torreánz censura que se creen nuevos servicios en el departamento como el de estadísticas, que podrán desempeñarlos los funcionarios de las audiencias.

Censura también que se haya aumentado el presupuesto eclesiástico para dar más auxilio a los escolapios.

El Sr. Rojo Arias (de la comisión) demuestra que las censuras del Sr. Conde de Torreánz no son justas, la benevolencia de que se arrojan los conservadores alerta, y se asocia a los deseos de S. S. de que se aumente el haber a los pequeños funcionarios.

El Sr. Marqués de Trives consume el segundo turno en contra.

Lamenta que la falta de tiempo le obligue a presentar sus observaciones en indicio.

Cree que ahora es ocasión de organizar la justicia municipal. Combate, también, por excesiva, la indemnización a testigos y el aumento para el personal de secretaría.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como síntesis de su razonado discurso, que contesta detalladamente a los oradores que han impugnado el presupuesto de su departamento, dice que en los presupuestos generales de los conservadores, el de Gracia y Justicia representaba el 6.80 por 100, y en los actuales representa el 6.40.

Después de justificar el servicio de estadística, observó que todos hablaban de la necesidad de reorganizar la justicia municipal, y que solamente él había tomado alguna medida en el asunto.

El Sr. Mena y Zorrilla, tercer turno.—Contra lo que dijo el Sr. Conde de Torreánz, el orador cree que el servicio de estadística no solo es necesario, sino que es insuficiente lo que se le destina.

A las seis y cuarenta, que cerramos, que el orador consumiendo su turno. Le contestó el Sr. Rojo Arias, y después de aprobada la sección tercera, al día siguiente, se dejará hoy empezada la discusión de la cuarta, Guerra; que en efecto, a las siete está combatiendo el Sr. Marqués de Hoyos con un discurso razonado y elocuente, en que pide que se fomente el material y se disminuya el personal.

CONGRESO

Abierta la sesión de ayer a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, y después de leída el acta de la anterior, el Sr. Martínez Brau pidió votación nominal sobre ella, y como se necesitaban más Diputados, le ayudaron también, para demostrar que no temían la votación, otros Diputados ministeriales.

Verificada la votación, resulta aprobada el acta por 97 votos de los distintos partidos de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Acuerda el Congreso que, manteniendo la misma duración, empiecen desde mañana las sesiones a las dos de la tarde?

(Así se acuerda)

Otra proposición incidental

El Sr. Montilla pregunta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros si el territorio comprendido entre el Cabo de Bojador y Cabo Blanco, pertenece a España.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Allí donde tremole la bandera española, existe territorio que pertenece a España.

El Sr. Montilla declara que no le satisficiera el Sr. Presidente conforme con las palabras del Sr. Presidente del Consejo. Pregunta cuándo se ha dado la ley especial que prescribe la Constitución para adquirir ese territorio, y le trae la lista de las facultades allí establecidas, citando palabras del Sr. Cánovas siendo Presidente del Consejo.

Se extiende en otras consideraciones sobre la clase de comercio que allí se hace, y censura que en un decreto de Abril último se haya fallado a la Constitución.

El Sr. Presidente (Martos) ruega al orador que se limite a los términos de su pregunta.

El Sr. Montilla anuncia que presentará una proposición incidental, porque el asunto es muy grave, toda vez que la Sociedad Hispano-Africana se ha incorporado algunos terrenos, y no sabe si esta incorporación lleva aparejada la bandera española, que es el país, como parece deducirse de haber mandado allí soldados a proteger la factoría.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Montilla pensaba extremar su derecho presentando la proposición incidental que ha anunciado, podría haberlo aborradado el tiempo que ha necesitado, contando con mi benevolencia, en explicar su pregunta.

Lo de las proposiciones incidentales no se hacen más que en casos extremos; pero si S. S. quiere, precisamente en esta tarde, extremar su derecho, no llevará a mal seguramente que todos extrememos el nuestro.

El Sr. Montilla declara que si no le satisficieran las explicaciones del Sr. Presidente del Consejo se presentará la proposición.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Suponia que mis primeras palabras hubiesen satisfecho al Sr. Montilla, como Diputado de la nación española.

Es cierto que España ejerce protectorado sobre aquella parte de la costa africana, como lo es también que este protectorado lo ejerce con arreglo a lo estipulado en la conferencia de Berlín y con la aquiescencia de todas las grandes naciones.

Para hacer efectivo aquel protectorado, el actual G. bierno a-ordó, como medida en su concepto mejor, que aquel territorio, que dependía del Ministerio de Ultramar, pasase a depender de la Capitanía general de Canarias, y de ahí el decreto a que S. S. se ha referido.

¿Cuáles son y hasta dónde alcanzan los límites de ese protectorado? ¿Ahí eso ya es muy difícil de determinar y hasta creo yo que no debiera ningún buen español, para bien de su patria, pedirlo en la forma que lo ha hecho el Sr. Montilla.

mas, para la industria pesquera del Archipiélago canario.

El Sr. Montilla insiste en que se ha infringido la Constitución.

El Sr. Presidente del Consejo declara que el territorio comprendido entre los puntos de Cuba y Puerto Rico, por lo menos España tiene a la exclusividad de otra bandera y ejerce un protectorado directo con beneficio de todas las naciones.

El Sr. Montilla se extiende en una porción de consideraciones encaminadas a justificar la infracción constitucional que él supone, obligando al Presidente a tocar varias veces la campanilla. (Prodiocione ruidores tribunales de minorías y el señor Vizconde de Góngora.)

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo en este asunto infracción constitucional, queda terminado este incidente.

Presupuesto de Ultramar

El Sr. Pando excita el celo de las comisiones que entienden en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, para que emitan pronto dictamen.

El Sr. Ministro de Ultramar ofrece cumplir los deseos del Sr. General Pando.

El Sr. Labra manifiesta, en nombre de los autonomistas, que éstos desean que se discutan los referidos presupuestos dentro del plazo constitucional.

Deposita su responsabilidad en este asunto, si por mayoría se discutieran; pide explicaciones al Gobierno, y desea que las comisiones activen sus trabajos.

El Sr. Presidente del Consejo manifiesta que los presupuestos de Ultramar no están en el caso de los de la Península, porque aquellos fueron votados el año pasado, y podrían, si fuera necesario, regir en éste por el tiempo que entienda no obstante, el Gobierno tiene verdadero interés en que se discutan y prisa de que se aprueben, porque de este modo seran un hecho las reformas y economías ofrecidas y en esos proyectos consignadas.

Los Sres. Villanueva y García de la Riega, en nombre respectivamente de las comisiones que entienden en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, defienden sus dictámenes diciendo que procuran activar los trabajos todo lo posible.

El Sr. Labra insiste en que es necesario que los presupuestos de Ultramar se aprueben, porque son simpáticos.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifiesta que desea intervenir en este asunto, para declarar que si al Sr. Labra le parecen simpáticas las reformas que se hacen en los presupuestos de Ultramar, a él le parecen antipáticas, y espera demostrarlo.

El Sr. PRESIDENTE (Martos): No puedo consentir a S. S. que intervenga en esta cuestión en la forma amplia que S. S. desean.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Tengo derecho para usar de la palabra, como los demás Sres. Diputados. (Fuertes rumores que impiden oír la voz del orador; el Presidente agita la campanilla y llama al orden a los Diputados.)

El Sr. PRESIDENTE: No puede S. S. seguir hablando con la extensión que lo hace.

Ya ha hecho constar S. S. en contra de la opinión del Sr. Labra, que los presupuestos de Ultramar le parecen antipáticos, y esto debe bastarle.

Tiene la palabra para rectificar el señor Villanueva.

(Reprochiense con más fuerza—porque no han cesado desde antes—los rumores en la minoría conservadora; agita con brío la campanilla el Presidente; oyése reclamaciones en los bancos conservadores a que contestan los Diputados de la mayoría, y en medio de esta confusión levántase a hablar el Sr. Villanueva, pero tiene que sentarse, porque sigue el ruido.)

Momentos de pausa

El Sr. González (D. Alfonso) dirige una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Fernández Daza presenta una proposición, pero en vista del estado de la Cámara, renuncia a apoyarla y dice que lo hará mañana. Pide en ella protección para la ganadería extremeña. Trae muchas firmas del Sr. Gobernador de Bayona.

(A todo esto los ánimos continúan excitados, y entre los conservadores se circula para firmarla una proposición incidental.)

Vuelta al ruido

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Pido la palabra para presentar una proposición incidental... (Ruidores, voces, protestas en la mayoría. Reclamaciones en la minoría conservadora; campanillazos del Presidente.)

El Sr. AGUILERA: Eso es una imposición (Barullo ex traordinario y protestas ruidosas en la minoría conservadora.)

El Conde de TORENO: Usamos de un derecho. (Voces y protestas y campanillazos.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: ¿Es que tratáis de coartar la libertad y el derecho de los Diputados? (Vuelo al escándalo.) Pido que se lea la proposición... (Fuertes rumores)

El Sr. PRESIDENTE (Martos): ¡Orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

(Continúan los rumores tomando más incremento, y el Presidente vuelve a golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden, orden, señores Diputados! (dando fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa.) Aquí nadie trata de eso, señor Diputado; pero tampoco el Sr. Presidente, después de haber sido interrumpido con todos los señores Diputados, puede admitir imposiciones de nadie.)

pasen aquí proyectos y asuntos que en materia alguna hubieran pasado sin nuestra tolerancia... (Ruidores en la mayoría.)

¿Pues qué? ¿Vais a pretender negar lo que estoy diciendo? ¿No han pasado aquí los presupuestos porque esta minoría y las demás (Voces en la mayoría: Eso es otra cosa.) lo han consentido?

En virtud, pues, de las buenas relaciones que deben existir aquí entre mayoría y minorías, yo pido al Sr. Presidente que no nos haga extremar nuestro derecho y de lectura a la proposición incidental que ya está sobre la mesa.

El Sr. PRESIDENTE (Martos): El Presidente, Sr. Conde de Toreno, ha usado en ésta, como en todas ocasiones, de una gran tolerancia y una gran consideración con esta y con todas las minorías.

S. S. mismo ha reconocido que no ha habido por parte del Sr. Presidente infracción del reglamento, sino simplemente, y en su juicio, una falta de consideración y quizá olvido de una costumbre; pero S. S. debe tener en cuenta que, si bien es cierto que el Sr. Presidente ha podido extremar su rigor y llevar sus facultades y su derecho al último límite, en cambio, un Sr. Diputado, que a esa minoría pertenece, le ha puesto en la precisión de hacerlo extremando mucho más, y antes que yo, el suyo.

El Presidente, desde un principio, y cumpliendo con los deberes de la tolerancia, espere un poco de tiempo a que la proposición que se veía se estaba firmando llegara a la mesa; en medio de lo agitado que el Congreso se hallaba, y necesitando que la discusión no se interrumpiese, esperó todavía más tiempo, breves siempre, como es natural, a que la proposición llegara; y como en esta coyuntura, el Diputado a que me refiero, extremase su rigor, el Presidente entonces, extremando también el suyo y teniendo en cuenta que la proposición no había llegado todavía, anunció el orden del día.

Esto es lo que ha pasado; así se ha conducido el Presidente, siempre y con mucho gusto tolerante y benévolo con esta y con las otras minorías. Si en algo ha podido extremar su rigor en esta ocasión, ciertamente esa minoría no ha acostumbrado sus censuras, y como me propongo seguir la propia conducta de benevolencia dentro de los respetos que a este sitio se deben, tengo el sentimiento de manifestar que, habiendo entrado en el orden del día, no es posible dar lectura a la proposición incidental que su autor puede apoyar en el día de mañana.

El Sr. Conde de Toreno rectifica, doliéndose de que el Presidente no acceda a sus deseos, y manifestando que para otra ocasión la minoría conservadora presentará esas proposiciones en tiempo y sazón oportunos.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pronuncia algunas palabras explicando lo ocurrido al presentar la proposición incidental.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

(Los Diputados abandonan el salón.)

Acta de Játiva

El Sr. Muñoz Chaves impugna el voto particular del Sr. García Añz; no encontrándose éste en el salón, se desecha el voto, y aprobado el dictamen es proclamado el señor Laiglesia.

Reformas militares

El Sr. Dabán consume el primer turno en contra de la totalidad.

Lamentándose de que el proyecto no se hubiese prestado antes de que el Sr. Dabán, y de que al formarse la comisión se procurase prescindir del elemento militar de la Cámara, prescindiéndose para aquella del digno General Arrando.

Respecto al fondo de los proyectos, dice que significan una dictadura militar descomulgada en España e incomprensible en estos tiempos y con un Gobierno liberal.

Cree que el Ministro de la Guerra no tiene pensamiento concreto sobre nada; y en tal concepto, entiende que irá tanteando las reformas.

Declara que el entrar el Sr. Cassola en el Ministerio de la Guerra, se negó a proveer las vacantes de la escala de reserva, porque el pensamiento de suprimirla; pero al fin tuvo que cumplir la ley y le resultó una plantilla en el arma de infantería con 29 Coronales de reemplazo, 45 Tenientes Oronces, 132 Comandantes, 263 Capitanes, etcétera.

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA: Lo niego en absoluto.

El Sr. DABAN: No lo repetiré S. S. en otro lugar, en el Senado, porque entonces no sería la primera vez que S. S. se vea obligado a rectificarle.

Dice que la única medida que ha tomado de hecho el General Cassola, ha sido el cambio de uniforme de los Generales, sin respetos a la augusta persona que había propuesto se adoptase el anterior.

Doña Mercedes se muestra muy temerosa, a pesar de las seguridades que le han dado de que no puede ser detenida en Inglaterra.

Su miedo es tal, que no se atreve a salir de casa.

Los tres amigos de Mieloaque, que le han acompañado durante su odisea, permanecen constantemente armados como si temiesen una tentativa contra dicha señorita.

Dicen que declinan toda responsabilidad de las consecuencias si alguien intenta molestarla.

Este asunto es también objeto de muchos comentarios en Inglaterra, pero la legislación especial de este país no permite que las autoridades interengan ni directa ni indirectamente, tratándose de una persona mayor de edad que ha declarado ante la policía inglesa que quiere casarse con su supuesto rapto.

La señorita Mercedes de Campos se ha presentado ayer, acompañada de sus amigos, en las oficinas del Greffer, para obtener autorización para contraer matrimonio inmediatamente con el señor Mieloaque.

El Greffer ha rehusado acceder a esta petición porque no se han llenado aún las formalidades exigidas por la ley.

VOTACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FRANCESA

El Sr. Peytral, que pertenece al grupo de los radicales en Francia, ha sido elegido Presidente de la comisión de presupuestos por 17 votos contra 15, que ha obtenido el ex-Ministro oportunista señor Carnot.

Esta votación ha sido un pequeño desquite que contra los oportunistas han tomado los radicales.

Sabido es que las derechas no tienen representación en la comisión de presupuestos.

LA SALUD DEL EMPERADOR GUILLERMO

El Emperador Guillermo ha pasado muy bien la noche última.

APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY

La Cámara de Roma aprueba el proyecto de ley de tarifa aduanera por 199 votos contra 37.

CÁMARA FRANCESA

Senado.—Discusión del dictamen de la comisión encargada de informar sobre el consumo del alcohol.

El Sr. Claude expone los trabajos de la comisión, concluyendo por declarar que el alcoholismo es un peligro social; que el alcohol es una materia esencialmente imponible, y que para combatir los efectos del alcoholismo es necesario sacar el mayor producto posible del alcohol, reprimiendo fuertemente el fraude.

La Cámara de votos muestra de aprobación.

El Presidente del Gobierno, Sr. Rouvier, declara que acepta en principio las conclusiones del informe y que perseguirá el fraude donde quiera que lo descubra.

La Cámara aprueba el dictamen de la comisión.

Cámara de Diputados.

El Sr. Gayard, radical, expone una interpelación al Gobierno acerca del encierro en una casa de salud, del Barón Seilliere.

El Ministro Sr. Fallières contesta que el Barón fué encerrado a instancia de su familia, y que el dictamen médico dice que es indiscutible la afección mental del enfermo.

Añade que, por lo tanto, es imposible ponerlo en libertad.

Se aprueba una orden del día sin comentarios después de haber presentado el Ministro el proyecto aprobado ya por el Senado, revisando la ley actual sobre los dementes.

La Cámara declara urgente este proyecto.

AGITACIÓN EN LA BOLSA DE NUEVA-YORK

En la Bolsa se nota gran agitación a consecuencia de las operaciones de los bajistas, y el rumor infundado de la muerte de Gould.

UN DECRETO

Un decreto imperial publicado ayer autoriza al Gobierno alemán para levantar un empréstito de 238 millones de marcos, con destino a cubrir los gastos de anexión de Bremen y Hamburgo, a la Unión Aduanera, y a la construcción del canal entre

el Báltico y el Mar del Norte, y a la Administración de Guerra y Marina.

PROVINCIAS

—Dicen de Orense que en un mesón próximo a la capital fueron ayer capturados José Montero y Manuel Yáñez, los dos únicos individuos que quedaban, sin serlo, de la partida de bandidos de San Clodio; fueron entregados al juzgado, así como también el dueño del mesón en que se verificó la detención.

—En la Coruña se ha encontrado el cadáver de un hombre a la entrada de una casa de la calle del Hospital, que resultó ser un portero de la fábrica de cristales.

El juzgado instruye diligencias.

Creese que la muerte ha sido natural.

—Un joven casado se ha fugado en Lorce con una muchacha soltera, siendo cogidos al día siguiente y conducido el seductor a la cárcel.

—Ha quedado instalada la red telefónica de Bilbao, estando ya concluidas las líneas generales hasta el Desierto de Portogalete.

—En Cádiz el día 16 fué encontrado por la Guardia civil del puerto, en el sitio nombrado la Playa, un individuo llamado Juan José Chorro, al cual, habiéndose quedado dormido con el cigarro en la boca hallándose en estado de embriaguez, se le incendió la ropa.

No sin grandes trabajos, consiguieron los guardias apagar las llamas de que el infeliz Chorro era presa, conduciéndole con graves heridas al Hospital de San Juan de Dios de aquella ciudad, donde falleció a las siete horas.

LOS PREMIOS

DE LA

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

La Gaceta publicó ayer una Real orden cuya parte dispositiva aprueba la propuesta que hizo el Jurado, de medallas de primera, segunda y tercera clase, correspondientes a las secciones de pintura, escultura y arquitectura, y la hecha a favor de la sección de dibujo, acuarelas y grabados; concede menciones honoríficas a varias expositoras, y certificado de honor, que expedirá la dirección de Instrucción pública, expresando el juicio que mereciera la obra, a otros expositoras; y significa, por último, al Ministerio de Estado para la cruz de caballero de la orden de Carlos III, libre de gastos, a diversos expositores extranjeros.

A continuación de esta Real orden inserta la lista de premios concedidos y que ya conocen nuestros lectores y el informe íntegro del Jurado, del que entresacaremos lo que tenga novedad.

Hácese constar, en primer término, después de discurrir en lo ajustado al reglamento de Exposiciones, que si bien ninguna de las secciones hizo propuesta para el premio de honor, al reunirse el Jurado en pleno otorgó en el acto de la votación, entre 18 votantes, siete votos a favor del cuadro del Sr. Villodas *Victorias gloria*.

Cada una de las obras de la sección de pintura, dibujo, grabado y litografía premiada con medalla de primera clase, ha sido tasada en 8,000 pesetas; las que obtuvieron medalla de segunda clase en 4,000 cada una, y las que la alcanzaron de tercera, en 2,000.

Igual tasación se ha hecho para las obras de las dos secciones restantes de escultura y grabado en hueco y de arquitectura.

Menciones honoríficas a señoras y señoritas

Por virtud de la Real orden publicada ayer, se conceden a las obras siguientes, acerca de las cuales dice en su informe el Jurado:

«Hasta la presente Exposición, la mujer habíase presentado en nuestros certámenes con la timidez y cualidades propias de su delicado sexo. En esta ocasión no sólo han acudido numerosas señoras y señoritas, dando gallarda muestra de su mérito artístico, sino que algunas de ellas aparecen como legítima esperanza del arte español. Sin que para nada se cuente la corteja, el Jurado aplaude unánimemente el esfuerzo brillante llevado a cabo por todas las expositoras, y reconoce que, a ser posible, habría propues-

Mariana se encogió de hombros.

—Deja en paz al señor de Rosas y vámonos a nuestra casa—dijo acariciándole con la vista.

—¿No le amas?

—No.

—¿Y a mí?

—Ya te lo he dicho.

—¿Me amas? ¿Me amas?

—¿Te amo?... ¡Ah! ¡qué poca gracia te haría si te lo dijese a gritos un día en los pasillos de la Cámara!

—¿Si; pero lo prefería a perderte y a saber que habías dejado de querermelo.

—¿Y el caso es que dice la verdad este demonio de loco?—exclamó Mariana riendo.

—¿Ya lo creo; la verdad sincera, profunda!

La atrajo hacia sí en aquel sofá desde donde Simón Kayser pronunciaba sus ridículos discursos explicando sus paradojas, y rodeando su talle con los dos brazos, y haciendo inclinar la cabeza hacia sus labios, que estaban pidiendo un beso.

Mariana le cogió la cabeza con las dos manos, y contemplándolo con extraña sonrisa, le dijo con voz acariciadora y burlona:

—Pero si serás Sulpicio!

Y se echó sobre él amorosamente, riendo a carcajadas, en tanto que Vaudrey cubría su rostro de apasionados besos.

José de Rosas se había creído mucho más dueño de sí mismo de lo que era en realidad.

Aquel hombre enérgico, templado como una hoja de finísimo acero, creyó que la ausencia le haría olvidar a Mariana, ó

que por lo menos le daría fuerzas para resistirse contra ella. Lejos de esto, regresaba más enamorado que nunca, más herido en el corazón, más atormentado continuamente por la imagen turbadora de aquella mujer hermosa. Había llevado a Londres, como a todas partes, la sonrisa enigmática, el brillo extraño de aquella mujer, cuya aparición se le presentaba sin cesar, eternamente, en la cama, en la mesa, en la calle, a todas horas, como un fantasma.

El fantasma de un ser viviente cuyo beso le quemaba aún en los labios como si al dárselo le hubiese aplicado un acua ardiendo. Un fantasma que, después de todo, podía estrechar entre sus brazos y llevarse consigo a todas partes. Todas las virginidades de sensación, de aquel hombre acostumbrado a la vida agitada del viajero, del sabio y del explorador, dirigíase hacia Mariana, como hacia una esperanza de carne y hueso, como hacia una quimera palpitante.

José comprendía que si regresaba a París no tendría más remedio que entregar su vida a aquella mujer. Y regresaba, sin embargo. Y a pesar de las batallas sostenidas consigo mismo, su primera visita era para el tugurio donde sabía que habría de hallar la pista de Mariana. Iba a ella como a un abismo; y, violentamente enamorado, a pesar de su frío aspecto de castellano antiguo, no quería ya reflexionar ni resistir. La misma sensación deliciosa recordada haber experimentado al sentirse arrastrar por la corriente de un río desconocido y peligroso en sus viajes de exploración.

Claro está que se hubiese quedado estupefacto al encontrar instalada a Mariana en un elegante hotel. Ella había pensado que se lo diría más adelante, cuando se volvieran a ver, dándole el carácter de una fantasía; diciéndole que al saber que se alojaba en el hotel de la señorita Vanda había tenido el capricho de dormir en la cama de una entretenida.

«Le diré, pensaba, que este lujo pasajero me recuerda mis antiguas locuras del tiempo en que le hacía creer que estaba malgastando la herencia mi abuela...»

Y en efecto, le había engañado ya otras veces; en realidad, el dinero que gastaba entonces procedía de Lissac; pero para Rosas era necesario entonces ya—porque el Duque fué siempre una esperanza para ella—ocultar su procedencia. Conocía demasiado a José, y no ignoraba que era suspicaz y celoso. Por eso inventó lo de la herencia de su abuela, que no había existido jamás.

Pero pronto comprendió Mariana que el cuadro en que le convenía presentarse para que el Duque la amara, no era ni la alcoba ni el tocador de Vanda. ¡Qué diferencia hubiese hallado entonces Rosas, entre ella y esas mujeres a la moda con quienes había enriquecido a cambio de sus favores? No era posible que creyese en esa nueva mentira.

Aquel lujo podría embriagar a Sulpicio Vaudrey, pero habría desilusionado a José. Lo que era apetitoso para el lugareño enriquecido, daría náuseas al gran señor, acostumbrado a todas esas cosas.

Tan pronto como vió que Rosas se presentaba tan enamorado y rendido como siempre, Mariana formó en un momento su plan de campaña. No quería recibirlo en el hotelito a la moda, las alfombras del cual habían pisado en tiempo de Vanda todos los hombres de los círculos elegantes de París. Le dijo que si quería volver a verla, fuese a visitarla a su casa, si, a su verdadera casa, a aquel piso ignorado de la calle Cuvier, lejos del ruido de París, cerca del Jardín de Plantas, especie de celda perdida, donde nadie más que ella había puesto los pies desde que la tenía alquilada.

«¡Nadie más que yo!—decía Mariana. A su tío Simón le fué dada la correspondiente consignación; si Rosas se presentaba en el estudio, Kayser enviaría inme-

to para obtener terceras medallas, las siguientes:

Números 259, 260, 261 y 262, por doña Fernanda Francés y Arribas.

Números 692 y 693, por la señorita D.ª María Luisa de la Riva.

Número 505, por D.ª Emilia Menasade.

Números 319, 320 y 321, por D.ª Adela Ginés y Ortiz.

Número 80, por D.ª Antonia Bañuelos y Thorundike.

Números 112, 113 y 114, por D.ª Elena Brockmann.

Números 252, 253 y 254, por D.ª Inés Flores.

Número 59, por D.ª Margarita Arosa.

Certificados de honor

Los concede el Ministro de Fomento a las obras siguientes, que el Jurado estima de mérito suficiente para que sus autores pudieran considerarse con el honor de segundas medallas.

Núm. 47.—El Infierno, por D. Joaquín Araujo y Ruano.

Núm. 100.—Muerte de D. Alfonso XII, por D. Juan Antonio Beulliere.

Núm. 9.—Entrada de Carlos V en el monasterio de Yuste, por D. Joaquín Agrasot.

Núm. 785.—Entierro de Cristo, por D. Joaquín Sorolla.

Núm. 310.—Reverendo de Sax, por don Sebastián Gosa y Arias.

Núm. 293.—Entierro de Cristo, por don Mariano García y Más.

Las obras que merecen el honor de terceras medallas, las siguientes:

Núm. 226.—Africa (1860), por D. Enrique Esteban.

Núm. 776.—Decapitación de San Pablo, por D. Enrique Simonet.

Núm. 445.—César Borgia, por D. Joaquín Luque Roselló.

Núm. 729.—Tentación de San Antonio, por D. Pedro Sain y Sainz.

Núm. 176.—Silueta de Toledo, por don Augusto Comas.

Núm. 716.—Restos de un naufragio, por D. Justo Ruiz Luna.

Núm. 851.—En las Termópilas, por D. Juan J. Zapater y Rodríguez.

Núm. 672.—La madeja se enreda, por D. Enrique Recio Gil.

Núm. 194.—Un Vivac, por D. José Cusachs.

Núm. 710.—Flores, por D. Manuel de la Rosa.

Núm. 450.—Una ola, por D. Benito Lleonor Sentent.

Núm. 143.—Otoño, por D. Miguel Carbonell y Selva.

Núm. 595.—Entrega del trofeo de la batalla del Salado, por D. Andrés Parladé.

Núm. 671.—Impresiones de la lluvia (Toledo), por D. Manuel Ramos Artal.

Núm. 759.—Huída de patos, por don Alejandro Seiquer.

Núm. 43.—El luto de la Virgen, por D. Ricardo Anckermann.

Núm. 756.—La preferida, por D. Mermerto Seguí y Arechavala.

Núm. 184.—Retrato de señora, por D. Angel María Cortellini y Hernández.

Núm. 641.—Villalar, por D. Manuel Pico y López.

Núm. 698.—Plaza de Sitges, por don Juan Roig y Soler.

Núm. 898.—El monasterio de Sancti Spiritus, por D. José Vilar.

Núm. 18.—Los Santos sin hogar (Andalucía), por D. Manuel Alcázar.

Núm. 69.—Dos Comitivas, por D. José Bahamontes Agudo.

Núm. 308.—Costumbres valencianas, por D. Luis Gasch.

Núm. 45.—Fruta, por D. Antonio Aparici y Solanich.

Núm. 324.—En el seno de la muerte, por D. Constantero Gómez Salvador.

Núm. 590.—Esperando la pena, por don Genaro Palau.

Núm. 577.—Retrato al pastel, por don Rafael Ochoa y Madrazo.

Núm. 316.—Sin recursos, por D. Antonio Gil Montejano.

Núm. 405.—Estudio del natural, por don Luis Larmig.

Núm. 179.—Vendedora de peces, por don Ricardo U. Cordero.

Núm. 39.—La paz a palos, por D. Antonio Amorós y Botella.

Son obras de mérito sobrado para ser mencionadas y recomendadas como dignas de distinción—añade el Jurado al llegar aquí—las presentadas por los expositores siguientes:

Núm. 964, por D. Vicente Nicolau Cutanda.

Núm. 364, por D. Victor Hernández Amores.

Núm. 770, por D. Joaquín Sigüenza.

Núm. 274, por D. Francisco Galofre.

Transferencias de medallas

En la última parte de su informe, decía el Jurado al Ministro:

«Merece fijar también la atención de V. E. la sección de grabado, acuarelas y dibujos, que, si escasa en el número, es ciertamente muy rica en mérito, hasta el punto de que nada puede lamentarse con mayor razón en la presente propuesta que la imposibilidad en que se encontró el Jurado de atenderla debidamente. De tanta importancia es esto, que por unanimidad el mismo Jurado acordó proponer a V. E., como lo hace, la transferencia para este objeto de las medallas no concedidas por la sección de arquitectura. Si V. E. estima esta solicitud, es seguro que honrará a una rama de las más interesantes del arte, testimoniando una vez más su amor a la justicia. Entre los artistas que corresponden a esta sección son acreedores a medallas segundas los expositores D. Joaquín Araujo, por las aguas fuertes números 49 y 50; D. Antonio Fabrés, por la acuarela núm. 229, y D. José Luis Pellicer, por los dibujos números 603 y 604.

«Es acreedor a medalla de tercera clase D. José Pascó y Mensa, por el dibujo número 596; la tasación de estas obras será de 4,000 pesetas para las tres primeras y de 2,000 para la última, debiéndose comprender las planchas de las aguas fuertes.»

Nada dice sobre esto la Real orden citada; pero es que ya en el Real decreto que fué luz en la Gaceta de anteayer, se autorizó al Jurado de calificación para que aplique los premios sobrantes en la sección de arquitectura a las obras de mayor mérito de la sección de grabados, acuarelas y dibujos.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de Auditor general del cuerpo jurídico de la Armada, al Auditor D. Juan Spótorno.

Otro disponiendo que el teniente co-

Números 736 y 739, por D. Agustín Salinas.

Núm. 898, por D. Felipe Moratilla.

Números 916 y 917, por D. Venancio Vallmitjana.

Núm. 14, por D. José Alarcón y Córcoles.

Núm. 699, por D. Luis Romea y Mendoza.

Núm. 365, por D. Miguel Hernández Nájera.

Núm. 742, por D. Manuel Sánchez Ramos.

Núm. 716, por D. Modesto Brocos.

Núm. 914, por D. Julio M. Zapata.

Cruces de Carlos III a los expositores extranjeros

Núm. 6, M. Zo Achille (Francia).

Núm. 137, D. Emilio A. Carafía (República Argentina).

Núm. 353, D. Arturo Haddon (Inglaterra).

Núm. 354, Doña Carolina Hamilton de Houghton (Inglaterra).

Núm. 540, D. Morten Muller (Noruega).

Núm. 579, D. Alfonso Oibur (Francia).

Núm. 778, D. Frithias Smith Valt (Noruega).

Obras propuestas para que las adquiera el Estado

Recomienda el Jurado al Ministro, habida consideración al esfuerzo hecho por los autores y al mérito de ellas, las siguientes:

Números 341, 342, 343, 344, 345 y 346, por D. Pablo González Pérez.

Núm. 109, por D. Vicente Borrás.

Números 9 y 10, por D. Joaquín Agrasot.

Núm. 391, por D. Federico Jiménez.

Números 267 y 268, por D. José Franco.

Números 631, 632, 633 y 634, por don Antonio Pérez de Rubio.

Núm. 324, por D. Constantero Gómez.

Números 293 y 294, por D. Mariano García y Más.

Números 263, 264 y 265, por D. Plácido Francés y Pascual.

Números 38, 39, 40 y 41, por D. Antonio Amorós y Botella.

Núm. 670, por D. Manuel Ramírez.

Núm. 926, por D. Luis María Cabello y Lapidera.

En la carretera de Andalucía, núm. 18, se declaró ayer tarde a las seis un pequeño incendio, siendo sofocado sin grandes consecuencias.

En la calle del Olmo, núm. 6, piso cuarto, rieron ayer mañana tres individuos, resultando dos de ellas con varias heridas y contusiones leves, de las que fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Hallándose domando un potro dos individuos en el paso de Recoletos, sufrieron una caída que ocasionó a uno de ellos varias contusiones leves, y al otro la fractura de una pierna. Fueron curados en la Casa de Socorro del distrito correspondiente.

Ayer tarde se desbocó en la Puerta del Sol el caballo que conducía un coche del Sr. Duque de Alba, stropellando a otro coche particular, y ocasionando al cochero que lo guiaba una desarticulación, de que fué curado provisionalmente en la farmacia del Sr. Burrell y después en la Casa de Socorro.

Un cabo del cuerpo de Seguridad encontró en la madrugada de ayer a las tres y media, tendido en uno de los tragaluces del ferrocarril de circunvalación, en el Campo del Moro, el cadáver de un hombre.

Constituido el juzgado, se vino en conocimiento de que el sujeto se había disparado un tiro de pistola en la sien derecha.

El cadáver representaba ser de un hombre como de unos cuarenta años, y en él se encontró un papel en que se leía lo siguiente:

«Por un lado: «Calle de Caracas, 7, Venancio Vázquez.»

Al respaldo: «Martínez,» con rúbrica, y las palabras: «Sin dinero no se puede vivir.»

En la madrugada de ayer fué detenido el inquilino del piso principal de la casa número 12 de la plaza de las Peñuelas, el cual, a tan intempestiva hora, se entretenía en disparar desde el balcón de su casa, probando una pistola que compró anteaayer tarde.

Los precios de ayer son, con ligeras variantes, los de la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado, con pocas operaciones en partida, a los cambios de 68'80 y 68'55.

A fin de mes se han hecho los cambios de 66'65, 66 y 55, en este orden.

A fin del mes próximo de 66'90 a 66'80, último cambio.

El 4 por 100 exterior de 68'35 a 68'15, que es como termina su contratación.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida a 82'30, cambio único.

Los billetes hipotecarios de 1880, a 100'60, y los de la emisión de 1886, entre 95'75 y 55, terminando a 95'65.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 429, 428'50 y 428 por 100, esto es, quedan en el mismo cambio de ayer.

Las acciones de tabacos se han hecho a 135 por 100; es decir, con 2 por 100 menos que en la anterior reunión de Bolsa.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 papel; fin próximo, 66'75 dinero.

Barcelona.—Interior, 66'72; exterior, 68'47.

A las doce.—Contado, 66'55; fin de mes, 66'55, fin próximo, 66'55.

Barcelona.—Interior, 66'55; exterior, 68'32.

LA BOLSA

Los precios de ayer son, con ligeras variantes, los de la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado, con pocas operaciones en partida, a los cambios de 68'80 y 68'55.

A fin de mes se han hecho los cambios de 66'65, 66 y 55, en este orden.

A fin del mes próximo de 66'90 a 66'80, último cambio.

El 4 por 100 exterior de 68'35 a 68'15, que es como termina su contratación.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida a 82'30, cambio único.

Los billetes hipotecarios de 1880, a 100'60, y los de la emisión de 1886, entre 95'75 y 55, terminando a 95'65.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 429, 428'50 y 428 por 100, esto es, quedan en el mismo cambio de ayer.

Las acciones de tabacos se han hecho a 135 por 100; es decir, con 2 por 100 menos que en la anterior reunión de Bolsa.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 papel; fin próximo, 66'75 dinero.

Barcelona.—Interior, 66'72; exterior, 68'47.

A las doce.—Contado, 66'55; fin de mes, 66'55, fin próximo, 66'55.

Barcelona.—Interior, 66'55; exterior, 68'32.

LA BOLSA

Los precios de ayer son, con ligeras variantes, los de la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado, con pocas operaciones en partida, a los cambios de 68'80 y 68'55.

A fin de mes se han hecho los cambios de 66'65, 66 y 55, en este orden.

A fin del mes próximo de 66'90 a 66'80, último cambio.

El 4 por 100 exterior de 68'35 a 68'15, que es como termina su contratación.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida a 82'30, cambio único.

Los billetes hipotecarios de 1880, a 100'60, y los de la emisión de 1886, entre 95'75 y 55, terminando a 95'65.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 429, 428'50 y 428 por 100, esto es, quedan en el mismo cambio de ayer.

Las acciones de tabacos se han hecho a 135 por 100; es decir, con 2 por 100 menos que en la anterior reunión de Bolsa.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 papel; fin próximo, 66'75 dinero.

Barcelona.—Interior, 66'72; exterior, 68'47.

A las doce.—Contado, 66'55; fin de mes, 66'55, fin próximo, 66'55.

Barcelona.—Interior, 66'55; exterior, 68'32.

LA BOLSA

Los precios de ayer son, con ligeras variantes, los de la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado, con pocas operaciones en partida, a los cambios de 68'80 y 68'55.

A fin de mes se han hecho los cambios de 66'65, 66 y 55, en este orden.

A fin del mes próximo de 66'90 a 66'80, último cambio.

El 4 por 100 exterior de 68'35 a 68'15, que es como termina su contratación.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida a 82'30, cambio único.

Los billetes hipotecarios de 1880, a 100'60, y los de la emisión de 1886, entre 95'75 y 55, terminando a 95'65.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 429, 428'50 y 428 por 100, esto es, quedan en el mismo cambio de ayer.

Las acciones de tabacos se han hecho a 135 por 100; es decir, con 2 por 100 menos que en la anterior reunión de Bolsa.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 papel; fin próximo, 66'75 dinero.

Barcelona.—Interior, 66'72; exterior, 68'47.

A las doce.—Contado, 66'55; fin de mes, 66'55, fin próximo, 66'55.

Barcelona.—Interior, 66'55; exterior, 68'32.

LA BOLSA

Los precios de ayer son, con ligeras variantes, los de la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado, con pocas operaciones en partida, a los cambios de 68'80 y 68'55.

A fin de mes se han hecho los cambios de 66'65, 66 y 55, en este orden.

A fin del mes próximo de 66'90 a 66'80, último cambio.

El 4 por 100 exterior de 68'35 a 68'15, que es como termina su contratación.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida a 82'30, cambio único.

Los billetes hipotecarios de 1880, a 100'60, y los de la emisión de 1886, entre 95'75 y 55, terminando a 95'65.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 429, 428'50 y 428 por 100, esto es, quedan en el mismo cambio de ayer.

Las acciones de tabacos se han hecho a 135 por 100; es decir, con 2 por 100 menos que en la anterior reunión de Bolsa.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 papel; fin próximo, 66'75 dinero.

Barcelona.—Interior, 66'72; exterior, 68'47.

A las doce.—Contado, 66'55; fin de mes, 66'55, fin próximo, 66'55.

Barcelona.—Interior, 66'55; exterior, 68'32.

LA BOLSA

Los precios de ayer son, con ligeras variantes, los de la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado, con pocas operaciones en partida, a los cambios de 68'80 y 68'55.

A fin de mes se han hecho los cambios de 66'65, 66 y 55, en este orden.

A fin del mes próximo de 66'90 a 66'80, último cambio.

El 4 por 100 exterior de 68'35 a 68'15, que es como termina su contratación.

La deuda amortizable al 4 por 100 en partida a 82'30, cambio único.

Los billetes hipotecarios de 1880, a 100'60, y los de la emisión de 1886, entre 95'75 y 55, terminando a 95'65.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 429, 428'50 y 428 por 100, esto es, quedan en el mismo cambio de ayer.

Las acciones de tabacos se han hecho a 135 por 100; es decir, con 2 por 100 menos que en la anterior reunión de Bolsa.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'50; fin de mes, 66'55 papel; fin próximo, 66'75 dinero.

Barcelona.—Interior, 66'72; exterior, 68'47.

